

## PERE BOSCH GIMPERA Y LUIS RECASENS SICHES. PROFESORES EXILIADOS Y PROVISIÓN DE SUS CÁTEDRAS

Yolanda Blasco Gil  
María Fernanda Mancebo  
*Universidad de Valencia*

Muchos profesores marcharon al exilio tras la guerra “incivil”, como la llamaba Unamuno. Temían la amenaza del nuevo régimen vencedor, que se ensañó con dureza contra los vencidos. La depuración de los cuerpos administrativos del Estado despojó de sus cátedras a muchos docentes, y quienes quedaron, en un exilio interior, fueron condenados a diversas penas, desde muerte a reclusión; en todo caso inhabilitados por un tiempo o de por vida.

Nos proponemos estudiar la trayectoria del exilio de unos profesores que vinieron a México y fueron acogidos por la Universidad Nacional Autónoma. Después, examinar el destino que tuvieron sus cátedras, pronto convocadas en “oposiciones patrióticas”,<sup>1</sup> en las que importaba más la adhesión al régimen y

<sup>1</sup> Yolanda Blasco Gil y Jorge Correa, “Francisco Javier Conde García, una cátedra de derecho político en una España sin constitución”, en *Presente y futuro de la constitución española de 1978*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2005, pp. 67-89; Yolanda Blasco Gil, “Primeras oposiciones a cátedra de derecho administrativo en la postguerra”, en *Derecho, historia y universidades. Estudios dedicados a Mariano Peset*, 2 vols., Universitat de València, 2007, I, pp. 243-252; Yolanda Blasco Gil y Jorge Correa, “Oposiciones patrióticas a cátedras de derecho civil durante la postguerra (1940-1942)”, en *Ciencia y academia*, IX congreso internacional de historia de las universidades hispánicas (Valencia, septiembre de 2005), 2 vols., Universitat de València, 2008, I, pp. 225-250.; “Las primeras oposiciones de filosofía del derecho en 1940-1942”, en *Facultades y Grados*, X Congreso de historia de las universidades hispánicas (Valencia, noviembre 2007), 2 vols., Universitat de València, 2010, I, en prensa.

los méritos de guerra, que los conocimientos y preparación en su disciplina. Queremos subrayar el notable contraste entre quienes tuvieron que abandonar sus plazas y los vencedores que se aprestaron a cubrir sus vacantes.

Ignacio Bolívar, presidente de la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Exilio (UPUEE), refleja su situación profesional y psicológica:

Los universitarios españoles que hemos soportado, como simples ciudadanos, las amarguras de la emigración, comunes a todos los compatriotas desterrados, hemos sufrido, además, el inmenso dolor de abandonar nuestros centros y nuestros medios de trabajo, en la mayoría de los casos sin la esperanza de recuperarlos jamás. La destrucción accidental o la destrucción premeditada, el rencor, las más bajas pasiones de venganza y hasta la incompetencia y la estupidez, han acabado con una buena parte de nuestros centros universitarios españoles, y con la casi totalidad de nuestras bibliotecas particulares. Al problema general de reconstruir en el desierto nuestra vida privada, tuvimos que añadir una imperiosa necesidad, que fue, para nosotros, sagrado deber: el de rehacer nuestra vida intelectual. Tarea imposible, de no haber contado con estimabilísimas ayudas que no olvidaremos nunca.<sup>2</sup>

Durante los primeros años de la dictadura de Franco la vida de la universidad estuvo marcada por las depuraciones,<sup>3</sup> la represión y la censura; los nuevos intelectuales del bando vencedor accedieron a las cátedras y ocuparon rectorados y decanatos; mientras los titulares tuvieron que exiliarse,<sup>4</sup> o fueron excluidos, silenciados. Tiempos de crueldad, de cárcel y silencio, de falange y nacionalcatolicismo.

La depuración fue feroz, alcanzando a más de la tercera parte del escalafón de catedráticos, que en 1935 comprendía 510 titulares. El mayor número

<sup>2</sup> *Boletín informativo de la Unión de profesores universitarios españoles en el extranjero* (sección México), año I, agosto de 1943, número 1, p. 1. Ignacio Bolívar Urrutia desde 1877 catedrático de zoografía de articulados en la Facultad de Ciencias de Madrid, jubilado en 1920, fue director del Museo de Ciencias Naturales (1901), del Jardín Botánico y presidente de la Junta para Ampliación de Estudios desde 1936. “Voy a México a morir con dignidad”, dijo, *Ignacio Bolívar y las Ciencias naturales en España*, presentación de Alberto Gomis, Madrid, CSIC, 1988.

<sup>3</sup> Acerca de la fundamentación jurídica de las depuraciones, Yolanda Blasco Gil, “Soporte jurídico de las depuraciones”, *Depuración de Funcionarios Públicos bajo el franquismo (1936-1975)*, Josefina Cuesta (dir.), Madrid, Fundación F. Largo Caballero, 2010, pp. 29-49.

<sup>4</sup> Una síntesis del exilio republicano, M<sup>a</sup> Fernanda Mancebo, *La España de los exilios. Un mensaje para el siglo XXI*, prólogo de José Luis Abellán, Universitat de València, 2008.

correspondió a los claustros de Madrid y Barcelona; no sólo porque eran más numerosos, sino porque la mayor atención que el régimen republicano había otorgado a estas universidades reunió en ellas a los profesores republicanos de mayor prestigio. En Madrid además se concentraba la élite que configuraba el Centro de Estudios Históricos y otros centros dependientes de la Junta para ampliación de estudios, mientras en Barcelona estaba el Institut d'estudis catalans, instituciones a las que persiguió con odio el nuevo régimen.<sup>5</sup> De otro lado el gobierno de la República y la *Generalitat* fueron centros políticos, y, como es sabido contaron con numerosos catedráticos implicados en este quehacer. Pero también las otras universidades sufrieron bajas en sus claustros, menos en las que desde el primer momento cayeron en manos de los rebeldes, como Sevilla, Salamanca o Santiago. Fueron asesinados los rectores de Granada y Oviedo.<sup>6</sup> De nuestra universidad de Valencia salieron hacia el exilio republicano el rector José Puche, José María Ots Capdequí, decano de derecho; Niceto Alcalá Zamora, catedrático de procesal, y Emilio Gómez Nadal, auxiliar de filosofía y letras. Fueron además sancionados José Deleito Piñuela, Fernando Ramón Ferrando y Roberto Araujo. El rector republicano Juan Peset Aleixandre sería fusilado en 1941.

Nos referiremos en estas páginas a dos profesores exiliados en México, Pere Bosch Gimpera de Filosofía y Letras y Luis Recasens Siches de la Facultad de Derecho. Poseen algunos rasgos comunes: además de su extraordinaria valía, figuran ambos en el escalafón del profesorado en 1935, se incorporaron a la UNAM y sus plazas vacantes se cubrieron en las primeras oposiciones y concursos de traslado tras la guerra fratricida, las "oposiciones patrióticas", como las designa la historiografía más reciente.<sup>7</sup> Aunque las primeras cátedras se proveen por concurso. El

<sup>5</sup> La Institución Libre de Enseñanza, fundada por Francisco Giner de los Ríos en 1877, reunió a los más liberales. Contra ella puede verse en Enrique Suñer Ordoñez, *Los intelectuales y la tragedia española*, Burgos, 1937, o en el libro colectivo coordinado por Antonio de Gregorio Rocasolano, las páginas de León Carlos Riba García, "La residencia de estudiantes", en *Una poderosa fuerza secreta. La Institución libre de enseñanza*, Editorial española, San Sebastián, 1940, pp. 167-176.

<sup>6</sup> Jaime Claret Miranda, *El atroz desmoche. La destrucción de la Universidad española por el franquismo, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 2006.

<sup>7</sup> Su estudio está basado en los expedientes de oposiciones y concursos de traslado del Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (Madrid), y de sus expedientes académicos del Archivo de la Dirección General de Personal de la UNAM. En 2003 Yolanda Blasco inicio en España la recogida de expedientes y en 2006 en México, las líneas del proyecto en Yolanda Blasco, "De España a México. Fuentes para el estudio del profesorado universitario tras el exilio español", en *Fuentes para la historia de la Facultad de Filosofía y Letras*, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2009, en prensa. Un agradecimiento por la ayuda prestada para reunir el mate-

ministro de Educación Ibáñez Martín (1939-1951) nombraba los tribunales a su arbitrio, con personas de indudable confianza, rompiendo las actuaciones anteriores, en las que el Ministerio de Instrucción Pública, ahora de Educación, se sujetaba a normas para la designación de las comisiones o tribunales. El presidente del tribunal era miembro del CSIC, controlado por el Ministerio y dominado por el *Opus dei*. Muchos de los nuevos catedráticos proceden de la Falange –en todo caso tienen que presentar certificado de adhesión para firmar la convocatoria–, o son cristianos de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas o del *Opus*, las tres principales fracciones o familias del franquismo intelectual.<sup>8</sup> En los ejercicios que realizan en la oposición priman las dotes oratorias y la memoria sobre la investigación. Y en cuanto a las obras que presentan estos nuevos candidatos, suelen ser escasas –comparadas con los profesores exiliados–, y casi todas tienen un claro contenido conforme a los principios del movimiento y el neocatolicismo dominante. Lo veremos de forma patente.

En relación a cada uno de estos profesores exilados trazaremos primero su trayectoria en España en los años anteriores a la guerra; luego su labor docente e investigadora en México, y finalmente los concursos de traslado con que se proveyeron sus respectivas cátedras en España, a partir de 1940.

## PERE BOSCH GIMPERA (BARCELONA, 1891-MÉXICO, 1974)

Prehistoriador, arqueólogo y antropólogo, fue una de las grandes pérdidas que sufrió España por la rebelión militar. En opinión de uno de sus amigos, Jordi Maragall, que prologa sus *Memòries*:

---

rial a Armando Pavón, Mariano Mercado, Adriana Álvarez, David Domínguez y Rafael Malagón, director del Archivo de Personal de la UNAM; también a Belén Santos y a Leonor Sarmiento por las facilidades en la consultas del Ateneo Español de México.

<sup>8</sup> En nuestros trabajos, Yolanda Blasco Gil y María Fernanda Mancebo, “Las primeras oposiciones ‘patrióticas’ a cátedras de historia (1940-1941)”, en *Spagna contemporánea*, 36 (2009), 119-142; y nuestro libro *Oposiciones y concursos a cátedras de historia en la universidad de Franco (1939-1950)*, Universidad de Valencia, 2010. Acerca de las familias del franquismo, Amando de Miguel, *Sociología del franquismo. Análisis ideológico de los Ministros del Régimen*, Barcelona, Editorial Euros, Colección “España: punto y aparte”, 1975. Sobre la historiografía, Gonzalo Pasamar Alzuria, *Historiografía e ideología en la postguerra española: La ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1991, pp. 121-132; también “Oligarquías y clientelas en el mundo de la investigación científica: el Consejo Superior en la universidad de posguerra”, *La Universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Zaragoza, 1991, pp. 305-339.

Bosch Gimpera es un hombre, un catalán universal, que ha conocido todos los azares de un tiempo que le conferirían la oportunidad y la azarosa necesidad [...] de vivir de lleno su país, en el extranjero como estudiante, de nuevo en Cataluña como profesor universitario, también en Cataluña en cargos de responsabilidad universitarios y políticos, en el exilio como profesor, en el exilio también en cargos de responsabilidad cultural (UNESCO), y siempre con el mismo talante vital, enaltecedor y constructivo [...] un nuevo modelo de hombre de izquierdas, no obstante, a toda persona o institución valiosa.<sup>9</sup>

Su *currículum* confirma plenamente estas palabras.<sup>10</sup> Termina a la vez las licenciaturas de Derecho y Filosofía y Letras en Barcelona el año 1910. Realiza los estudios de doctorado en Derecho y Filosofía en Madrid, 1910-1911, donde se doctora en ambas facultades con sendas tesis sobre “El derecho de guerra en Grecia”, y en Filosofía “Los poemas de Baquílides”. Más adelante cursaría en Barcelona la sección de Historia y se doctoraría de nuevo en la Universidad Central, en 1913, con una tesis sobre “El problema de la cerámica ibérica”.

Durante su doctorado, tuvo ocasión de asistir a las clases de Francisco Giner de los Ríos, que marcó en él su impronta, su forma de aprender y enseñar. Escribe en sus *Memoriès*:

En diferentes aspectos, los pensionados en Alemania tuvieron una gran influencia en la renovación de las universidades españolas, y eso es fruto de la Junta de Ampliación de estudios y de Don Francisco Giner de los Ríos [...]. Nuestra generación de pensionados había sido precedida por la de Ortega y Gasset, Besteiro y García Morente. No solo contribuyó a la renovación universitaria e impulsó instituciones como el Centro de Estudios Históricos, el Museo de Historia Natural, la Comisión

<sup>9</sup> “Bosch Gimpera és un home, un català universal, que ha conegut tots els atzars d’un temps que l’conferiren l’oportunitat i l’atzarosa necessitat [...] de viure de ple al seu país, a l’estranger com a estudiant, de nou a Catalunya com a professor universitari, també a Catalunya en càrrecs de responsabilitat universitaris i polítics, a l’exili com a professor, a l’exili també en llocs de responsabilitat cultural (UNESCO), i sempre amb el mateix tarannà vital, enaltidor i constructiu [...] un nou model de l’home d’esquerres, obert, però, a tota persona o institució valuosa”. Pere Bosch Gimpera, *Memòries*, prólogo de Jordi Maragall, Barcelona, Edicions 62, 1980, pp. 11-12

<sup>10</sup> Universidad Nacional Autónoma de México, Archivo de la Dirección General de Personal, expediente personal: Registro Federal de Causantes BOGP-910322; clasificación decimal 89/131/7039, su currículum, pp. 4-12. También Ignacio Peiró Martín y Gonzalo Pasamar Alzuria, *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos*, Madrid, Akal, 2002, pp. 138-141.

de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, las Residencias de Estudiantes [...] sino que contribuyó a transformar la primera enseñanza enviando legiones de maestros a visitar escuelas en el extranjero.<sup>11</sup>

Pensionado en Berlín por la Junta para Ampliación de Estudios para completar estudios de Filología griega y mitología, Arqueología clásica y Prehistoria, y fue ayudante del Museo Prehistórico para hacer las prácticas de Museología. Fue discípulo de Meyer y de Ulrich von Wilamowitz-Möllendorf, que lo dirigió hacia la prehistoria, de los profesores Frikenhaus, Schmidt y Gustav Kossina. Estudió en el Museo de Berlín y visitó otros europeos. Hablaba y escribía además del castellano y catalán, el francés, alemán, inglés e italiano. Hablaba portugués y traducía el griego y latín.

Accedió a la cátedra de Historia universal antigua y medieval de Barcelona en 1916, desde la que creó un seminario de investigación de Prehistoria y de Historia antigua, y el Servicio de Investigaciones Arqueológicas del Institut d'Estudis Catalans, realizando excavaciones relevantes. También fue uno de los creadores de la Asociación Catalana de Antropología, Etnografía y Prehistoria. Funda el Museo de Arqueología de Barcelona inaugurado en 1935. Empieza a formar sus primeros discípulos Lluís Pericot, Serra i Ràfols, Alberto del Castillo, componentes con él de la "Escuela de Arqueología Catalana".

Durante la dictadura del general Primo de Rivera (1923-1930) incrementó sus relaciones con universidades y especialistas extranjeros, asistiendo al Congreso del Instituto Internacional de Antropología de Ámsterdam, al *Convengo* de Rodas y al Congreso sobre los etruscos de Florencia.<sup>12</sup> Fue miembro de honor y de número de varias academias, institutos y asociaciones europeas y latinoamericanas; en 1936 fue nombrado *Doctor honoris causa* por la universidad de Heidelberg,<sup>13</sup> distinción renovada en 1966.

<sup>11</sup> "En diferents aspectes, els pensionats a Alemanya tingueren una gran influència en la renovació de les universitats espanyoles, i això es fruit de la Junta de Ampliación de Estudios i de Don Francisco Giner de los Ríos [...]. La nostra generació de pensionats havia estat precedida per la d'Ortega y Gasset, Besteiro i García Morente. No sols contribuí a la renovació universitària i impulsà institucions com el Centro de Estudios Históricas, el Museo de Historia Natural, la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, les Residències d'Estudiants [...] sino que contribuí a transformar el primer enseyament enviant legions de mestres a visitar escoles a l'estranger [...]". *Memoriès*, pp. 58-59.

<sup>12</sup> Su formación y relaciones en *Memoriès...* pp. 37-48.

<sup>13</sup> Carta del decano de Heidelberg de 18 de mayo de 1936, expediente citado, p. 1.

De otro lado, su actividad política comenzó con la República, en *Acció catalana* de Nicolau d'Olwer. El ministro de Instrucción Pública del gobierno provisional republicano, Marcelino Domingo, lo nombra en 1931 decano de la Facultad de Letras, al tiempo que Ventura Gassol, conseller de Cultura de la *Generalitat*, lo designa miembro del comisariado de la facultad, encargado de la reforma y redacción de un estatuto de autonomía para la Universidad de Barcelona, junto a August Pi i Sunyer, Jaume Serra Hunter, Eduard Fontseré, Josep Xirau y el rector Enric Soler i Batlle. El 9 de julio fue elegido rector Jaume Serra Hunter, y comenzó el proceso de la autonomía universitaria de Barcelona.<sup>14</sup> El 15 de septiembre de 1931 el ministerio concedió la autonomía a las facultades de Filosofía y Letras de Madrid y de Barcelona. Unos meses después de la aprobación del estatuto de autonomía de Cataluña (1932), muy discutido en las Cortes, se sanciona el estatuto de la universidad el 1 de junio de 1933. Bosch Gimpera sería el primer rector del Patronato. Durante la guerra civil participa en el gobierno de la Generalitat posterior a los “hechos de Mayo” como *conseller* de Justicia –30 de junio de 1937–.

Terminamos esta presentación con sus propias palabras:

Yo no había tenido ambiciones políticas y mi patriotismo estaba bastante satisfecho con trabajar en el terreno científico y en la reforma universitaria. En mi lugar de rector, en el primer año de la guerra, tuve casi toda la responsabilidad de la Universidad, el deber de proteger a los compañeros de persecuciones injustas y

<sup>14</sup> Sobre la autonomía para Barcelona, por decreto de 7 de septiembre de 1933, pronto suprimida, María Fernanda Mancebo, *La universidad de Valencia de la monarquía a la República (1919-1939)*, Valencia, Instituto de Cultura Juan Gil Albert/Universitat de València, 1994, pp. 110-112. El proceso de autonomía de la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona en Pere Bosch Gimpera, *Memòries*, pp. 155-157, donde relata la autonomía que el ministerio dio a las facultades de Filosofía y Letras de Madrid y Barcelona, el 15 de septiembre de 1931. Su contacto con los ministros Marcelino Domingo y Fernando de los Ríos, que lo apoyaron. Parece que el ministerio cambiaba con sus orientaciones y las del Consell d'Instrucció Pública, renovado totalmente. Con la autonomía podían transformar la facultad a fondo, los planes de estudio, el profesorado... Según cuenta, fue posible sustituir algunos profesores llamados *monstres*, como Banqué, cuyo puesto ocupó Carlos Riba, y Martiniano Martínez, sustituido por Castillo Yurrita... Por otra parte, la junta de Facultad aprobó un nuevo plan de estudios por unanimidad, y a propuesta de Joaquín Xirau se inició la creación de una sección de Pedagogía, donde se incorporaron Joan Roura Parella, Emili Mira y Margarida Comas, y estableció la colaboración con el Instituto de Biología de Pi i Sunyer de la Facultad de Medicina. Finalmente fue llamado Pompeu Fabra por Marcelino Domingo. También se reorganizaron los estudios de Historia del Arte, de los que era profesor Ángel Apraiz.

de mantener, hasta donde fuera posible, la normalidad del trabajo universitario. En los viajes al extranjero, especialmente a Inglaterra, había podido constatar el ambiente, que los desórdenes de los primeros meses de la guerra habían creado, desfavorable a Cataluña, y continuamente me preguntaban si regresaría. Siempre respondí que creía un deber de lealtad estar al lado del régimen legítimo que se había dado democráticamente el país.<sup>15</sup>

Pero llegó la derrota, *la fi de la guerra*, y convencido de que no podía hacer nada más por los refugiados en los campos de concentración en Perpiñán, marchó a Inglaterra con su esposa e hijos. Residió algún tiempo en Oxford donde pudo ponerse al día en sus estudios. Luego impartió clases en Panamá y Colombia. En Bogotá recibió invitación de México, donde trabajaría primero en el Colegio de México, y después en la Universidad Autónoma. Empezaba su largo exilio.

Desde julio de 1942 fue profesor de varias materias con diez horas semanales, adscrito a la Escuela de Verano de la Facultad de Filosofía y Letras,<sup>16</sup> encargo que continuó. Dos años más tarde logra dos horas semanales en la Facultad, que compagina con la Escuela de Verano. Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, 1947-1974: Historia de España, cursos de extranjeros de la Facultad de Filosofía y Letras, 1941-44; Seminario de Historia general, 1947-48; Seminario de Arqueología del doctorado en Antropología en la Facultad de Filosofía y Letras desde 1959; seminarios de Historia de Oriente y Prehistoria para la preparación de tesis en la Facultad de Filosofía y Letras desde 1965.

En 1948 pidió licencia para dirigir el Departamento de Humanidades de la UNESCO, y al regresar en 1952 encontró alguna dificultad para reintegrarse a la facultad, por lo que pasó al Instituto de Investigaciones Históricas –antes Instituto de Historia–. Empezó como investigador de carrera, siendo pronto nombrado a tiempo completo, con un sueldo mensual de \$2017.67 –al cabo

<sup>15</sup> Jo no havia tingut ambicions polítiques i el meu patriotisme estava prou satisfet treballant en el terreny científic i en la reforma universitària. Al meu lloc de rector, en l'any primer de la guerra, vaig tenir gairebé tot sol la responsabilitat de l'Universitat, el deure de protegir els companys de persecucions injustes i de mantenir, fins allà on fou possible, la normalitat del treball universitari. En els viatges al estranger, especialment a Anglaterra, havia pogut constatar l'ambient, que els desordres dels primers mesos de la guerra havien creat, desfavorable a Catalunya, i sovint em preguntaren si hi tornaria. Sempre vaig respondre que creia un deure de lleialtat estar al costat del règim legítim que s'havia donat democràticament el país [...]. *Memoriès*, p. 254.

<sup>16</sup> Expediente citado, pp. 12-19, resumen en 18; también su hoja de servicios al nombrarle emérito.

de una década, \$5 600—. Aparte contaba con otros emolumentos por diversos servicios adicionales en la Facultad y en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, donde enseña Prehistoria.<sup>17</sup>

Su vida de ininterrumpido trabajo fue premiada con numerosas distinciones.<sup>18</sup> Fue profesor huésped de la Sorbona en 1951, entre otras. Secretario General de la Unión Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas desde 1953-1966. Miembro de la Comisión Nacional Mexicana para la UNESCO y presidente del Consejo Mexicano de Instituciones Humanísticas desde 1960. También profesor huésped de la Universidad de Heidelberg, Alemania, en el semestre de verano de 1966.

Realizó innumerables viajes de estudio a países de Europa, América, Norte de África, Próximo Oriente y Asia Central.<sup>19</sup> Sin duda tiene un *curriculum* abrumador, una actividad extraordinaria, ampliamente reconocida.

Sus investigaciones y publicaciones fueron muy numerosas. Desde 1914 sobre prehistoria e historia antigua del viejo mundo, excavaciones en localidades prehistóricas ibéricas y en la ciudad griega de Emporion (Cataluña). Línea que continúa en los años de exilio, como puede verse en el volumen de *Homenaje a*

<sup>17</sup> Expediente citado, pp. 21-51, resumen en 31; nombramientos de 4 de abril del 1953 y 30 de junio de 1954, pp. 34-35 y 40-44. Desde 1963 enseña en el Colegio de Historia, como profesor de altas culturas de Asia.

<sup>18</sup> Recibió el premio *Raoul Dyspseigneur* de la Académie des inscriptions et belles lettres de París, 1926; condecorado por sus trabajos científicos con la orden francesa las *Palmes académiques*, *Chevalier* en 1929, después *Commandeur* en 1964. Miembro de la Prehistoric Society inglesa en 1940 y de la Sociedad Mexicana de Estudios Antropológicos, dos años después. Profesor honorario fundador de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1945; profesor honorario de la Universidad de San Salvador, 1947. Correspondiente de la Sociedad Coahuilense de Historia de Tegucigalpa (Honduras) en 1946 y de la de Saltillo (México), un año más tarde. Miembro de la Société Préhistorique Française, de la Société des Américanistes, y de la Société des Océanistes, París, 1949; de la American Archaeological Society estadounidense, 1952, y miembro de honor de la Societat Catalana d'Estudis Històrics, de Barcelona en 1953. Vicepresidente de honor de la Société Préhistorique de France y correspondiente del Institut de France, de la Académie des inscriptions et belles lettres, París, 1954. Correspondiente del Instituto italiano di paleontologia umana, Roma, 1955, del Instituto italiano di preistoria e protohistoria, Florencia, 1955, de la Jutland Archaeological society, Aarhus (Dinamarca), 1956, de la Academia de la Investigación Científica de México, 1960 y de la Sociedad de geografía de Lisboa, 1961.

<sup>19</sup> Honduras, Guatemala, Egipto, Damasco, Turquía, Argelia, Estados Unidos (Nueva York, Harvard, Chicago, Stanford), Italia, Portugal, Brasil, Alemania Occidental, Alemania Oriental, Polonia, Checoslovaquia, Japón, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Uzbekistán, Perú, Rumania e Inglaterra.

*Pere Bosch-Gimpera* publicado por la UNAM, en 1963. Especialmente destacan: *Two Celtic Waves in Spain*, Londres, Academia Británica, 1942; “Mouvements celtiques. Essai de reconstitution”, *Études celtiques*, París, 1950-56; *Todavía el problema de la cerámica ibérica*, México, UNAM, 1960; *El problema indoeuropeo*, México, UNAM, 1965 (traducción francesa *Les indoeuropéens*, París, Payot, 1961); “Die Indoeuropäer. Schlussfolgerung”, *Die Urheimat der Indogermanen*, Darmstadt, 1968. Asimismo, en otras publicaciones investiga el nuevo continente,<sup>20</sup> así como buena parte de la *Historia de Oriente*.<sup>21</sup>

También fue asesor del Museo de las Culturas desde 1967. E impartió además numerosas conferencias en México, Guatemala, Colombia, Cuba, Brasil, Polonia, Checoslovaquia, Alemania, Austria, Italia, Portugal, Francia, Estados Unidos, como hizo en España. Realizó cursos en la Universidad de San Salvador sobre historia de Roma en 1947, y en El Colegio de México sobre Historia de Asia en la antigüedad, 1958.

Durante su permanencia en la UNESCO asistió a numerosos congresos para establecer organismos permanentes de las ciencias humanas que luego tuviesen su representación el Consejo Internacional de la Filosofía y de las Ciencias humanas; al mismo tiempo en tales congresos representaba a la UNAM por delegación del rector Garrido.<sup>22</sup> También participó en la creación de la Asociación Internacional de Universidades, como funcionario de la UNESCO y miembro

<sup>20</sup> Los capítulos referentes a América prehistórica de *L'Homme avant l'écriture*, 1ª edición, de la serie *Destins du Monde*, edición Ferdinand Braudel y Lucien Febvre, París, Armand Colin, 1960; “La prehistoria y los orígenes del hombre americano”, en *Origens do homem americano. II, Encontros intelectuais de Sao Paulo sob o patrocínio da UNESCO*, Instituto de Prehistoria da Universidade de Sao Paulo, 1964; capítulo de *L'Amérique avant Christophe Colon*, París, Payot, 1967 y de *L'America precolombiana*, volumen VII de la *Storia Universale di Popoli e della Civiltà*, Torino, UTET, 1970.

<sup>21</sup> *Historia de Oriente*, I, México, UNAM, 1970, y del libro *El poblamiento antiguo y la formación de los pueblos de España*, publicado por la UNAM, México, 1943-44. En los *Anales de Antropología*, UNAM, publica las siguientes investigaciones: “El arte rupestre en América”, volumen I, 1964; “Arqueología y Lingüística en el problema de los orígenes vascos”, vol. II, 1965; “El neolítico y la discusión del problema indoeuropeo”, vol. III, 1966; “Las relaciones prehistóricas mediterráneas”, vol. IV, 1967; “Nuevos aspectos del paleolítico eurasiático en relación con el origen de los cazadores americanos”, vol. V, 1968; “Sobre las raíces de España”, vol. VI, 1969; “Paralelos transpacíficos de las altas culturas americanas y su cronología”, vol. VII, 1970; “Ensayo de una visión de conjunto del neolítico europeo”, vol. VIII, 1971.

<sup>22</sup> Entre 1948 y 1952, asistió a los de Ciencias Históricas, Orientalistas, Historia del Arte, Historia de la Religión, Estudios Clásicos, Filosofía, Prehistoria, Antropología, Toponimia, Estudios Mediterráneos, Prehistoria Africana, Lingüística y Americanistas.

de la delegación mexicana. La Asociación se completó con las universidades latinoamericanas en Guatemala, donde asistió asimismo con esa doble calidad.

Organiza la asamblea del Consejo Internacional de la Filosofía y Humanidades (CIPSH, por sus siglas en inglés) en México en 1963 y, como secretario general de la Unión de Ciencias Antropológicas y Etnológicas, formó parte en las asambleas del CIPSH de París, Bruselas, Ann Arbor, Tokio, México, Copenhague y Bucarest desde 1953 hasta 1967. En este último año fue nombrado investigador emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México.<sup>23</sup> Falleció el día 17 de octubre de 1974 en la Ciudad de México, de una afección hepática. Como homenaje y recuerdo a su magisterio, la UNAM colocó su busto en el Instituto de Investigaciones Antropológicas, el 17 de febrero de 1977.

Su cátedra vacante de Historia Universal en Barcelona tardó algún tiempo en convocarse, mientras iban saliendo a concurso de traslado o a oposición otras de la Facultad. La ocuparía su discípulo Antonio Palomeque Torres, que había firmado varias actas en los primeros momentos, pero consciente de que no iba a lograrlas, ya que eran demasiado fuertes sus contrincantes, más adictos al régimen y al juego de influencias. Al fin, llega su oportunidad y es nombrado catedrático de Historia Universal de Granada en 1942; unos años después se trasladó a Barcelona para ocupar la cátedra de Historia General de la Cultura y en 1975 pasa a Historia General Moderna, por desdoblamiento.<sup>24</sup> Era persona cercana a la Institución Libre de Enseñanza, aunque hubo de adaptarse al fran-

<sup>23</sup> Expediente citado, pp. 58-87. José Luis Lorenzo habla de su “gran valía internacional [...] don Pedro aquí nunca estuvo [...] diríamos, en las cosas mexicanas, su especialidad era el vaso campaniforme y la edad de bronce de Europa y las cosas españolas, lógicamente [...]”; Pedro Carrasco, “Aunque era arqueólogo a escala mundial, no era el maestro que fuera a convertirse en guía principal de quien quisiera llegar a ser un mexicanista; en este sentido no me extraña que no haya preparado estudiantes en México que siguieran sus pasos”; Santiago Genovés, “Don Pedro, a nivel de doctorado, se va y se pierde, sí tú lo logras seguir, pues qué bien ¿verdad? que es el nivel que yo creo que es el doctorado [...] el hombre más dulce que ha parido madre; realmente don Pere Bosch Gimpera, uno de los más sabios”. Entrevistas realizadas por María de la Soledad Alonso y Marta Baranda, *Seis antropólogos mexicanos, Palabras del exilio 3. Contribución a la historia de los refugiados españoles en México*, coordinación Eugenia Meyer, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Librería Madero, México, 1984, p. 86. También sobre éstos y otros antropólogos Yolanda Blasco Gil y Armando Pavón Romero, “El exilio y el descubrimiento de una vocación antropológica”, presentado en este mismo volumen.

<sup>24</sup> Sobre la oposición en Granada y su firma de otras anteriores, nuestro trabajo “Las primeras oposiciones “patrióticas”, ya citado.

quismo. Se inició en Arqueología, Historia Antigua y Media, pasando después a Moderna y Contemporánea con investigaciones sobre la Universidad de Barcelona en la etapa liberal.<sup>25</sup>

Para asomarnos al ambiente que se vivía en aquellos años se puede ver el primer concurso de traslado para Historia Antigua y Media de Barcelona, convocado en abril de 1940.<sup>26</sup> Lo firmaron Santiago Montero Díaz, Julio Martínez Santa-Olalla y Alberto del Castillo Yurrita –este también discípulo de Bosch Gimpera–.

Fue nombrado el primero, reconocido falangista, fundador de las JONS con Onésimo Redondo. Era catedrático por oposición de Historia Universal de la Edad Media, en Murcia desde 1936. Tras el alzamiento había denunciado a “los más distinguidos izquierdistas”; dirigió su inquina contra Mariano Ruiz Funes y los auxiliares Félix Montiel Giménez, luego exiliado, y Manuel Biedma Hernández, de antecedentes izquierdistas, o contra el químico Augusto Pérez Vitoria.<sup>27</sup> En el concurso no presentó “méritos patrióticos”, seguramente eran bien conocidos; tan sólo la orden ministerial que lo reintegraba a su cátedra.

Castillo Yurrita, catedrático de Historia Antigua y Media en Santiago de Compostela desde 1931, fue colaborador de Bosch Gimpera, que lo elogia en sus *Memòries*. Entre sus distinciones y méritos políticos alega su calidad de militante de FET y JONS, méritos de guerra y varios testimonios a su favor de militares y falangistas. También de abogados, médicos y otras personas, perseguidas por los “rojos”, a las que ayudó a ocultarse y facilitó la salida de la zona republicana, en especial de algunos discípulos suyos en edad de ser reclutados. También protegió a las religiosas de la Divina Pastora, dejando constancia de ser una “persona de ideas de orden y de acendrados sentimientos religiosos”, de “ideas antimarxistas”. Con todo no logra la cátedra, “por no reunir los requisitos exigidos”; tuvo que esperar a que Montero se fuese rápidamente a Madrid y volviera a ser convocada. Veamos un par de testimonios alegados.

<sup>25</sup> Véase Ignacio Peiró Martín y Gonzalo Pasamar Alzuria, *Diccionario Akal de historiadores españoles*, Madrid, Akal, 2002, pp. 466-467.

<sup>26</sup> Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, AGA, sección educación, IDD (5) 19.1, 32/13628, legajo 9611, expediente número 37. Orden de convocatoria 30-V-1940 (BOE 2-VI), anuncio 31-V-1940 (BOE 8-VI). Terminó el plazo el día 27-VI-1940. El nombramiento del tribunal no aparece en el *Boletín*. Nombramiento de Santiago Montero Díaz 4-X-1940 (BOE 1-XII).

<sup>27</sup> Jaume Claret Miranda, *El atroz desmoche...*, pp. 333-334.

Que para el auxilio clandestino de los aviadores nacionales prisioneros de los rojos, y que con tanta saña perseguía y maltrataba el comité rojo de Barcelona se llegó a establecer un grupo de personas adictas al glorioso movimiento, con el fin de llevar a cabo y con éxito este auxilio a nuestros prisioneros y al mismo tiempo que en cuanto les era posible se mandaba datos informativos y de interés para la aviación nacional y que llegaban a este estado mayor. Que una de las personas que constituían este grupo es Alberto del Castillo Yurrita, habitante en Barcelona, quien actuó en contacto con su hermano Enrique del Castillo, oficial de aviación nacional, encargado de estos servicios que resultaban tanto más difíciles, dada la persecución de la criminal organización secreta de el S.I.M. roja, llegando a caer en manos de dicha organización, en el mes de diciembre de 1938, al saber el enemigo parte de su actuación y del contacto que tenía con la zona nacional, para la labor informativa. Y para que conste y surta efectos donde fuere conveniente y acreditativo de lo hecho a favor de la causa nacional por Alberto del Castillo Yurrita, se extiende el certificado en el puesto de mando a diez de febrero de mil novecientos treinta y nueve.

#### Otro testimonio análogo:

Don Luis Méndez González Álvarez, capitán de intendencia de la armada, con destino en la comisión de la armada para salvamentos de buques. Declara que don Alberto del Castillo Yurrita, catedrático de la universidad de Barcelona lo conocí al estallar el Glorioso Movimiento Nacional, en Barcelona con motivo de reunirse en una habitación de la clínica de Enrique Granados nº 83 con un grupo de oficiales y personas nacionales que nos reuníamos en dicho sitio. Que dicho señor proporcionó el medio de poder enviar a la España nacional dos claves empleadas por los rojos; y al que declara le proporcionó refugio tres veces en su casa; teniendo conocimiento de que lo hizo otras veces con otras personas. Por último dicho Sr. preparó un escondite en su casa de un súbdito norteamericano para caso de extrema necesidad. Que esta es la conducta de dicho señor puedo confirmar siguió hasta noviembre de 1936, fecha de mi evasión. Que tengo conocimiento siguió portándose tan meritoriamente con posterioridad a esta fecha y que sus antecedentes y el profundo conocimiento de que sus ideas tengo me permiten conceptuarlo como persona de la mayor garantía, y que dentro de sus medios ayudó cuanto pudo al triunfo del Glorioso Movimiento nacional. Y para que conste expido el presente en Barcelona a veintiuno de julio de 1939, año de la Victoria. Luis Méndez.

Una adhesión aún más ferviente si cabe es la de Julio Martínez Santa-Olalla, catedrático en Santiago desde 1936, aunque residía en Madrid desde octubre 1939. “Camisa vieja” de Falange, relata su larga trayectoria y méritos en las persecuciones de Madrid. Meses más tarde colaboraría con arqueólogos nazis, cuando el ministro secretario del partido, José Luis Arrese expresó a Himmler su interés por crear en España una organización dependiente de Falange, similar a la Ahnenerbe, para controlar la base ideológica de la prehistoria y la arqueología española. Nombrado comisario general de Excavaciones, trabó amistad y se carteó con Himmler, fue “hombre clave en la relación con la arqueología nazi”. Pretendía la “arianización de España” por los celtas, negando importancia a la presencia íbera. Cuando Himmler vino a España en 1940 Santa-Olalla lo acompañó a El Escorial, al Alcázar de Toledo, Museo del Prado y al Arqueológico Nacional; a su vez fue invitado a visitar Alemania, donde impartió varias conferencias. Se proporcionó material documental a los alemanes, y éstos suministraron material técnico, película, placas AGFA y papel de revelado de alta calidad, así como ayudaron en la fotografía aérea de yacimientos.<sup>28</sup> El distanciamiento de Franco con Alemania y la mala relación de Santa-Olalla con el director general de Bellas Artes, marqués de Lozoya, cortó estas relaciones. Este era el ambiente que imperaba en el reparto de las cátedras en las distintas facultades. En la Facultad de Derecho podemos percibir también esta situación a través del exilio de un gran jurista.

## **LUIS RECASENS SICHES (GUATEMALA, 1903-MÉXICO, 1977)**

Ocupaba la cátedra de Filosofía del Derecho a nivel doctorado en Madrid, desde la que años antes había enseñado Giner de los Ríos. Recasens había estudiado las licenciaturas de Derecho y Filosofía y Letras en Barcelona, con premio extraordinario. En 1924-25 cursó en la Universidad Central el doctorado de ambas facultades, obteniéndolo en 1927. Preparó la tesis y amplió estudios, becado por el Ministerio, en Roma, Berlín y Viena, con los más grandes teóricos del momento, Giorgio Del Vecchio, Rudolf Stammler, Hans Kelsen... Leída

<sup>28</sup> Francisco Gracia, en *El País* 6-IV-2008; también Margarita Díaz-Andreu García y Manuel Ramírez Sánchez, “La comisaría general de excavaciones arqueológicas (1939-1955). La administración del patrimonio arqueológico en España durante la primera etapa de la dictadura franquista”, *Complutum*, 12 (2001), 325-344.

la tesis ingresó de inmediato en el cuerpo de catedráticos, mediante oposición para Santiago; y allí permaneció durante tres cursos, pasando por concurso de traslado a Salamanca y después a Valladolid. En 1932 obtiene por oposición la cátedra de doctorado de Filosofía del Derecho de la Universidad Central, por acuerdo unánime del tribunal en primera y única votación, y la desempeña hasta el 31 de agosto de 1936.

Ya en 1930 formaba parte del grupo de intelectuales opuestos a la dictadura; y en su conferencia del 8 de julio, en el Ateneo, la condena de forma tajante, motivos sobrados para ser sancionado severamente por los vencedores. Afiliado al Partido de la Derecha Liberal Republicana del presidente Alcalá-Zamora, fue diputado en las Cortes constituyentes y las otras Legislaturas de la República, como también director general de Administración Local en el Ministerio de Gobernación y subsecretario de Industria y Comercio –incluso ejerció de abogado–. Eran motivos sobrados para ser sancionado severamente por los vencedores.<sup>29</sup>

Los docentes más significados fueron represaliados directamente por Franco, por decreto de la Presidencia de 4 de febrero de 1930, por encima de los cauces usuales de la depuración.<sup>30</sup> En dicho decreto se ordenó la separación definitiva de Luis Recasens Siches, Honorato de Castro y otros catedráticos, ampliado unos días más tarde con Luis Jiménez de Asúa, Fernando de los Ríos, Pablo de Azcárate, Mariano Gómez y Felipe Sánchez Román, entre otros.

Luis Recasens ya estaba en México desde 1937, en La Casa de España, donde el presidente Cárdenas acogió a los primeros intelectuales refugiados; Daniel Cosío Villegas<sup>31</sup> en su viaje a Europa procuró atraer a profesores españoles, que fueron llegando con ayuda de la embajada de México en Francia. Al mismo

<sup>29</sup> Escritas estas páginas hace unos años, me parece obligado hacer referencia a los trabajos publicados posteriormente, donde se hace un estudio del jurista, Jacqueline Alejandra Ramos García, *Los juristas del exilio español en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Dos estudios de caso: Luis Recasens Siches y Mariano Jiménez Huerta*, tesis de doctorado, Morelia, UMSNH/Instituto de Investigaciones Históricas, 2011; *Los juristas del exilio español en México*, Morelia, UMSNH/Instituto de Investigaciones Históricas, Fundación Pablo Iglesias, 2012.

<sup>30</sup> La ley de responsabilidades políticas de 9 de febrero de 1939 (BOE 13), el decreto mencionado en BOE 4 de febrero. Remitimos a Jaume Claret, *El atroz desmoche...*, pp. 61-84.

<sup>31</sup> Daniel Cosío Villegas, *Memorias*, México, Joaquín Mortiz, 1976, pp. 173-179. Véase Clara E. Lida y José Antonio Matesanz, *La Casa de España en México*, El Colegio de México, 1988 y *El Colegio de México: una hazaña cultural 1940-1962*, El Colegio de México, 1990.

tiempo, Recasens enseñaba Filosofía del Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la UNAM.<sup>32</sup> En 1945 hizo constar en el *currículum*,<sup>33</sup> que era profesor de Teoría General del Estado y Filosofía del Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia desde el curso 1938; había impartido en El Colegio de México varios cursos monográficos sobre Metafísica de la vida, Filosofía social, Antropología filosófica, Filosofía del Derecho, Sociología; profesor de Sociología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM desde 1939. Es un trabajador infatigable, no pudo aceptar el nombramiento de profesor titular del curso “El Estado y la vida económica”, del quinto año de la Escuela Nacional de Economía, por exceso de trabajo en La Casa de España.

El 10 de diciembre de 1945 lograría, junto con Alcalá-Zamora, el contrato de profesor de carrera titular en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la UNAM, suscrito por el rector Genaro Fernández Mac Gregor, que le permitiría mejorar su condición.<sup>34</sup> Tenía 42 años. Y así continúa su ascenso a lo largo de su vida en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

En su *currículum* para este nombramiento presentaba numerosas publicaciones, que no juzgamos oportuno enumerar, un total de 50, entre artículos

<sup>32</sup> Acerca de los filósofos exiliados: José Luis Abellán, *El exilio filosófico en América. Los transterrados de 1939*, Madrid, FCE, 1998, sobre Recasens pp. 195-207. Jorge Mario Ibarra, “Luis Recasens Siches. La lógica de lo humano”, en *Los maestros del exilio español en la Facultad de derecho*, coord. y prólogo de Fernando Serrano Migallón, México, Editorial Porrúa/Facultad de Derecho, 2003, pp. 289-298.

<sup>33</sup> Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Personal, expediente personal de Luis Recasens Siches, Registro Federal de Causantes RESL-030619, clasificación decimal 89/131/4593, *Curriculum vitae* de 31 de julio de 1945; también una circular que reunía datos biográficos e historia académica del profesorado, pp. 10-17 y 44-45; hay otro *currículum* más completo, tardío, de 1 de junio de 1971, pp. 169-209, a veces se altera en la numeración el orden de las páginas. Antes fue profesor extraordinario de Filosofía del Derecho en la Facultad de Filosofía y en la Escuela de Jurisprudencia desde julio de 1937, pp. 18 y 19, con sueldos de \$300 cada uno. En 1938 imparte Metafísica y, en Jurisprudencia, Teoría General del Estado, pp. 20-22. En 1939 se le ofrece ser profesor de la Escuela Nacional de Economía, pero renuncia por exceso de trabajo en La Casa de España, pp. 23-26, y hace sustituciones; en 1942 imparte Filosofía del Derecho y también Sociología, pp. 30-33.

<sup>34</sup> Expediente de Recasens, UNAM, que citamos en nota anterior, contrato de 10 de diciembre de 1945, pp. 48-50, que se acompaña de varios documentos sobre el mismo y algunos recibos. Un resumen adjunto de los cursos que daba antes, revela que cobraba unos \$400 por impartir Sociología en la Facultad de Filosofía y Letras, y en las escuelas de Economía y de Jurisprudencia, donde también impartía Filosofía del Derecho, total de 14 horas a la semana y cobraba unos \$400; ahora su sueldo es de \$1 200; otro contrato posterior de 1950 a 1964, p. 73.

y libros. En éstos muestra su buen conocimiento de los clásicos, así como de las corrientes actuales. Muchas páginas dedicadas a comentar su traducción de la obra de Giorgio Del Vecchio, y también planteamientos filosóficos, y hasta algún tema de la actualidad, sobre el poder constituyente, en torno al nacimiento de la República de 1931.<sup>35</sup> Aparte gran número de artículos breves y notas bibliográficas en varias revistas españolas, cubanas, argentinas, francesas, italianas, alemanas y mexicanas.<sup>36</sup> Además del español traduce y habla francés, inglés, alemán e italiano.

Aquel mismo año de 1945 se le concede licencia de un mes con sueldo al haber sido invitado por la Universidad de La Habana para un ciclo de conferencias.<sup>37</sup> En 1950 de nuevo se ausenta para trabajar en la UNESCO en su división de derechos del hombre.<sup>38</sup>

A la vuelta, en 1954, asciende a investigador de tiempo completo del Centro de Estudios Filosóficos, con mayor sueldo y tiempo para el estudio, aunque sigue dando clases de Sociología y Filosofía jurídica en la Facultad de Derecho.<sup>39</sup> Sus desplazamientos continúan, como es lógico para un profesor de su

<sup>35</sup> *La filosofía del derecho de Francisco Suárez*, con un estudio previo sobre sus antecedentes en la patristica y en la escolástica, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1927; *Direcciones contemporáneas del pensamiento jurídico. La filosofía del derecho en el siglo XX*, Labor, Barcelona, 1929, reimpresa en 1936 y 1939; *El poder constituyente. Su teoría aplicada al momento español*, Madrid, Morata, 1931; *Los temas de la filosofía del derecho, en perspectiva histórica y visión de futuro*, Barcelona, Bosch, 1934; *Vida humana, sociedad y derecho. Fundamentación de la filosofía del derecho*, 2ª edición aumentada con más de doscientas páginas, México, FCE, 1945; traduce a Giorgio Del Vecchio, *Filosofía del derecho*, 2 vols., Barcelona, Bosch, 1929-1930, con extensas adiciones originales, que después publicó aparte en sus *Estudios de filosofía del derecho*, Barcelona, Bosch, 1935 y 1936, que adicionó en una tercera edición, con un apéndice sobre *El pensamiento en Hispanoamérica*, prevista su aparición para septiembre de 1945, México, Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana; también otras traducciones de Kelsen, Barth, Weber... Sobre las posturas defendidas en sus obras, Jorge Mario Magallón Ibarra, "Luis Recasens Siches. La lógica de lo humano", *Los maestros del exilio español en la facultad de derecho*, coordinador y prologuista Fernando Serrano Migallón, México, Editorial Porrúa/Facultad de Derecho, 2003, pp. 289-298.

<sup>36</sup> *Revista Mexicana de Sociología*, *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, *Boletín bibliográfico del Centro de Estudios Filosóficos de la Universidad Nacional de México*, *Revista de Filosofía y Letras*, *Cuadernos Americanos*, *Noticiero Bibliográfico*...

<sup>37</sup> Ya conocía aquella universidad, *Bases para la estimativa jurídica*, versión taquigráfica del ciclo de conferencias profesadas en la Universidad de la Habana, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho, La Habana, 1939.

<sup>38</sup> Licencias para invitaciones varias, pp. 59-69; para la UNESCO, pp. 71-84.

<sup>39</sup> Expediente de Recasens UNAM, citado, nombramiento de 11 de agosto de 1954, pp. 88-92,

valía, sus cursos, congresos y conferencias son numerosas. Aprovecha en 1962 un sabático para asistir al Congreso de Sociología en Washington, e impartir un curso en Quito sobre “Los derechos fundamentales del hombre”. En 1964 viaja a Alemania, hace otros viajes en años siguientes. Todavía en 1971 a Bruselas, y al siguiente año, 1972, a América del Sur y Europa.<sup>40</sup> Será profesor emérito de la Facultad y del Centro de Estudios Filosóficos.<sup>41</sup>

Sus publicaciones fueron numerosísimas,<sup>42</sup> es imposible relacionarlas. Es evidente que continúa sus líneas anteriores, completadas por una mayor dedicación a la sociología: una sociología no empírica, como la norteamericana, que conocía bien, sino de cuño más filosófico y formalista, europeo; aunque da la importancia debida a la experiencia. Algunas sobre historia del pensamiento, pero sobre todo de las corrientes más actuales. Con mentalidad alemana condensó su saber en tratados sobre sociología y filosofía de derecho, como hizo Jiménez de Asúa en derecho penal en Argentina. Así el *Tratado general de sociología* (1948) y el *Tratado general de Filosofía del Derecho* (1959).<sup>43</sup>

Murió Recasens Siches a los 73 años, el 4 de julio de 1977, según el acta de defunción por un “infarto de miocardio, insuficiencia respiratoria”. En su testamento, aunque estuvo casado y divorciado dos veces, con hijos y nietos, dejó como heredero de sus bienes a su chofer, con la libertad de testar que tenía por el Código Civil mexicano; había adquirido esta nacionalidad. No tenía inmuebles, sólo el usufructo de su casa, enseres, cuentas bancarias, cajas de seguridad y derechos de autor, que especifica con detalle. Una parte de sus libros los lega al Instituto Cultural Hispano Mexicano.<sup>44</sup>

---

con sueldo mensual de \$3 500, con otros documentos adjuntos y recibos, pp. 85-95, mientras imparte dos grupos de Sociología en la Facultad de Derecho, por \$600 mensuales, y doctorado; con variaciones en los siguientes años, pp. 98-114.

<sup>40</sup> Pueden verse en el expediente citado, pp. 115-119; viaje a Alemania, pp. 133-141, otras en años siguientes, pp. 149, 153-154, 220; su último a Europa, p. 261.

<sup>41</sup> Expediente, pp. 224-234, siguen recibos de esta época, con un salario de \$10 467 mensuales. Todavía en la comisión dictaminadora de la facultad el año 1975.

<sup>42</sup> Se recogen en su *currículum* de 1 de junio de 1971, expediente, pp. 169-209, muy completo, donde figuran tesis dirigidas, honores y cargos, desplazamientos, sobre todo sus publicaciones, en pp. 182-197.

<sup>43</sup> Editados ambos por Porrúa, alcanzaban en 1970 la 10ª y la 4ª edición, respectivamente. También la *Nueva Filosofía de la interpretación del Derecho, Panorama del pensamiento jurídico en el siglo XX*, México, 1963; *Experiencia jurídica. Naturaleza de la cosa y lógica razonable*, México, 1971.

<sup>44</sup> Se naturalizó mexicano el 8 de septiembre de 1955. En el expediente, al final, se encuentra el acta de defunción, así como su testamento y partición, juntos a los papeles de la baja y otros.

Pero un cuarto de siglo antes, mientras Recasens se iba abriendo camino en México, en Madrid se convocaba el 19 de septiembre de 1940 el concurso de traslado para cubrir su cátedra.<sup>45</sup> Era una plaza muy codiciada, con menor carga lectiva y gran prestigio, por ser de doctorado, que entonces sólo podían cursarse en Madrid. Esa restricción, introducida por los liberales, supuso un grave obstáculo para las ciencias y saberes en España. Suponía dirigir en exclusiva muchas tesis, que, salvo excepciones, fueron más ensayos que investigaciones. Las cátedras de doctorado fueron suprimidas por la ley de ordenación universitaria de 1943, que extendió el grado de doctor a todas las universidades, aunque su implantación fue lenta, hasta la década siguiente.

Se presentaron al concurso los catedráticos más relevantes del momento, los que pensaban tener suficientes méritos “patrióticos”. Fueron aspirantes: Eduardo Callejo de la Cuesta, Mariano Puigdollers Oliver, Luis Legaz Lacambra y Wenceslao González Oliveros –sin duda el más significado en el nuevo orden– que la ganó. El tribunal tendrá en cuenta sus profundas convicciones políticas y religiosas a favor del régimen. Por tratarse de catedráticos bien conocidos en la posguerra, daremos unas sucintas notas biográficas. Formaban un compacto grupo que laboró por la derecha “intelectual” ya antes del franquismo. Procedían de los núcleos conservadores católicos, cercanos a los cristianos de la Asociación Nacional de Propagandistas y *El Debate*. Algunos estuvieron en la Asamblea Nacional Consultiva del dictador Primo de Rivera, remedo de las cortes o parlamento.<sup>46</sup>

Eduardo Callejo de la Cuesta era catedrático de Derecho Natural –luego se llamaría Filosofía del Derecho– en Valladolid desde 1912. Fue ministro de Instrucción Pública en la dictadura de Primo de Rivera y “cerebro” de la reforma universitaria de 1928, vigente apenas dos años. Desde el primer momento suscitó oposición enconada de las universidades y los estudiantes, porque facilitó a las universidades privadas, a los jesuitas de Deusto (Bilbao) y a los agustinos de El Escorial (Madrid), formar parte del Tribunal de Grado de licenciado. Pero cayó Primo de Rivera –y el ministro Callejo– y se derogó aquella conce-

<sup>45</sup> AGA, sección educación, serie oposiciones, legajo 9611-9. Orden de convocatoria orden 19 de septiembre de 1940 (BOE del 27). Anuncio 19 de septiembre de 1940 (BOE del 27). Termina el plazo para la presentación de aspirantes el día 16 de octubre. Nombrado catedrático, por concurso de traslado, Wenceslao González Oliveros, por orden de 18 de diciembre de 1940 (BOE 12-I-41).

<sup>46</sup> María Fernanda Mancebo “Mariano Gómez y la reforma constitucional de Primo de Rivera”, en *Ciencia y academia*, IX Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas, 2 vols., Universitat de València, 2008, II, pp. 23-41; Cesar Silió, *Trayectoria y significación de España. Del tiempo viejo al tiempo nuevo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1939.

sión ante los levantamientos estudiantiles y la resistencia de los profesores. Se proclamó la República al poco tiempo, aunque Callejo continuó en su cátedra.

Mariano Puigdoller Oliver era catedrático de Elementos de derecho natural desde 1920 en Santiago, de donde pasó a Sevilla en 1922 y por permuta llegó a Valencia en 1924. Allí se alineó al grupo “de derechas” y participó en la I Asamblea General de los Propagandistas, presidida por el jesuita Enrique Herrera Oria, el líder de la derecha valenciana Luis de Lucía, y el catedrático de historia del arte Marqués de Lozoya. Participó en la cátedra Luis Vives (1928), creada a instancias de Carlos Riba, su primer regente –y mandarín de la época–, y concedida por el entonces director general de Enseñanza Superior y Secundaria, Wenceslao González Oliveros.<sup>47</sup> Puigdoller escribe en la revista de extrema derecha *Acción Española* y colabora asiduamente en el Centro Escolar y Mercantil de los jesuitas. Fue sancionado con el cese por la República –decreto de 19 de septiembre de 1936– y rehabilitado en 1939. En su expediente alega sus publicaciones, y además que

Constituido el primer Gobierno Nacional fue nombrado por Decreto de S.E. el jefe del Estado de 16 de febrero de 1938, Director General de Asuntos Eclesiásticos en el Ministerio de Justicia, con el nombre de Jefe de Servicio Nacional de Asuntos Eclesiásticos, cargo en cuyo desempeño continúa en el día de la fecha.

El siguiente opositor Luis Legaz Lacambra había nacido en Zaragoza en 1906 donde cursó derecho. Luego, ampliaría su formación en Grenoble, Múnich y Viena. Obtuvo la cátedra en La Laguna en 1936 y luego pasó a Zaragoza. Había sido depurado sin sanción y contaba con una veintena de publicaciones entre artículos y conferencias. Su experiencia vienesa le inspiró su *Estudio crítico de la teoría pura del Derecho del Estado en la Escuela de Viena* (1933), basado en la filosofía de Hans Kelsen, a quien tradujo; también *El Estado de derecho en la actualidad* (1935). A partir de la guerra ocupa algunos cargos de delegado del Ministerio y censor y se convierte en fervoroso falangista, con estudios sobre el sindicato vertical o el Estado nacionalsindicalista, y sobre José Antonio, el fundador de Falange.<sup>48</sup>

<sup>47</sup> *Cultura Valenciana*, III (1928) 1. Enrique González y González, *Joan Lluís Vives, de la Escolástica al Humanismo*, Generalitat Valenciana, 1987, pp. 70-73. María Fernanda Mancebo, *La Universidad española...*, pp. 380 y ss.

<sup>48</sup> Otras obras presentadas: *Introducción a la teoría del Estado nacionalsindicalista* (Zaragoza, 1940); también *La teoría pura del Derecho y el pensamiento político de José Antonio Primo de Rivera*,

Y por fin, Wenceslao González Oliveros,<sup>49</sup> que obtuvo la plaza. Natural de Zamora –la España profunda–, era catedrático de Salamanca, sede del gobierno de Franco durante la guerra civil. Catedrático de Filosofía del Derecho en La Laguna (Tenerife) desde 1922, luego pasa a Santiago y Granada. En 1935 está en Salamanca –también profunda en aquella época–. En el momento de la oposición está de catedrático interino de Estudios Superiores de Derecho político en Madrid: era otra forma de favorecer a los amigos, que se utilizó en los primeros momentos, hasta que alcanzasen a ser titulares de Madrid, por ejemplo Santa-Olalla o Montero Díaz, que ya han aparecido en estas páginas. Además, expone que “No le es posible acompañar los justificantes –de sus méritos y servicios– dada la circunstancia de estar ejerciendo el cargo de Gobernador civil de Barcelona en circunstancias de tan absorbente urgencia que, imposibilitado [...] remite a los Archivos de Granada, Zaragoza y Santiago”.<sup>50</sup> Tras exponer su carrera, iniciada en Valladolid, donde fue auxiliar y explicó en varias cátedras, trae sus publicaciones, variados artículos en revistas científicas nacionales, y algunos opúsculos: “Falange y Requeté orgánicamente solidarios”, agotada, según señala; “Humanismo frente a comunismo” (introducción del latín y notas del opúsculo anticomunista de Luis Vives) y “La Utopía de España” (en prensa). En fin, ideología falangista y neocatólica. Y como no tiene más, enumera cursos monográficos o conferencias dadas los sábados en Salamanca, con los que cree haber vuelto a las elecciones del Padre Vitoria.<sup>51</sup>

---

*La noción jurídica de la persona humana y los derechos del hombre, El sentido del hombre en José Antonio.*

<sup>49</sup> Sobre el autor y el vivismo de los años veinte, Enrique González y González, *Juan Lluís Vives, de la escolástica al humanismo*, Valencia, Generalitat, 1987; también *Una república de lectores. Difusión y recepción de la obra de Juan Luis Vives*, en colaboración con Víctor Gutiérrez Rodríguez, México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM/Plaza y Valdés, 2007.

<sup>50</sup> Sin duda, presentó tarde la instancia de firma de la oposición, lo que soluciona su secretario del gobierno civil con una diligencia: “Para hacer constar que el presente escrito fue remitido por error de cierre en la fecha del mismo a otro Centro oficial de Madrid y por consiguiente resultó presentado dentro del plazo a que el documento se refiere en el registro general de este Gobierno, al cual se reexpide desde Madrid este documento por el error indicado, para subsanar el cual hago constar lo que antecede en evitación de perjuicios para el interesado”.

<sup>51</sup> Sus títulos, que trae: “Cuatro momentos decisivos en la Historia doctrinal del principio mayoritario en política”; “El complejo Institucional de limitaciones al poder soberano en la doctrina jurídica española y en la historia legislativa”; “La síntesis jurídico-teológica española superadora de la antítesis entre la proyección de conceptos de individuo y estado en la organización social y políti-

Pero a continuación expone otros servicios prestados a la enseñanza y al Estado. Ha fundado la cátedra en la Universidad de Salamanca –otra de Vázquez de Menchaca en Valladolid–, así como la Asociación e Instituto Francisco de Vitoria<sup>52</sup>. También el *Institut International de Philosophie et Sociologie* y acaba de fundar el Instituto Español de Estudios Mediterráneos en Barcelona, en relación con el Consejo de Investigaciones Científicas “creado por V.E.” le dice al ministro. Oliveros tenía vocación de fundador. Llevó la representación del gobierno en la inauguración del Institut d’Études Hispaniques de la Sorbona, con presencia del presidente de la república y el ministro de instrucción pública del vecino país, quien contestó a su discurso. Impartió conferencias en el Instituto de Altos Estudios Chinos de París y en la cátedra de estudios hispánicos de Oxford. Extraños méritos sin duda.

De sus servicios al Estado aduce sus cargos en la primera dictadura, gobernador de Jaén, director general de Enseñanza Superior y Secundaria, así como primer gobernador del Banco de España, “genial iniciativa del malogrado e inmortal Calvo Sotelo, así como del inolvidable General Primo de Rivera”. De su actividad político-militar, estaba en la órbita de Maura, pasando en la República al bloque nacional de Calvo Sotelo, y poco después a la Falange de Salamanca. Hizo varios viajes a Portugal y Francia para el aprovisionamiento de armas, adscribió a sus dos hijos de quince y dieciséis años como voluntarios en el servicio de las armas en primera línea. Así como su colaboración a los fines políticos del alzamiento mediante la iniciativa y puesta en marcha por especial designación del Caudillo del documento colectivo del episcopado español, que contribuyó a esclarecer la justicia, dice, de “nuestra Causa por todo el Orbe católico hasta entonces tan mal informado y sumido en confusión”. Sólo aceptó ser vocal del Consejo Nacional de Crédito del Ministerio de Hacienda en Burgos, hasta su designación como gobernador de Barcelona. Así pues, no quedaba duda sobre la adjudicación de la cátedra de Recasens ante tantos méritos patrióticos. Del mismo modo pasaría con otros

---

ca”, algunas fueron en la Universidad Católica de Verano de Santander.

<sup>52</sup> Sobre la cátedra de Vitoria ha trabajado Tomás Pérez Delgado, “Francisco de Vitoria: institucionalización de su memoria. Salamanca 1926-1936”, en *Estudios históricos salmantinos. Homenaje al padre Benigno Hernández Montes*, Universidad de Salamanca, 1999, pp. 539-571; resumido en *Miscelánea Alfonso IX 2000*, 152-161; también su capítulo en la historia de Salamanca de Luis Enrique Rodríguez-San Pedro, tomo I, pp. 287-320.

tantos concursos y oposiciones convocados en estos primeros años del franquismo, que se adjudicarán a gente afecta al régimen.

En conclusión, creemos que queda evidente la pérdida que para España supuso la depuración y el exilio republicano y el subsiguiente reparto de sus cátedras mediante “oposiciones patrióticas”, en beneficio de los intelectuales falangistas y nacionalcatólicos.

Las oposiciones y concursos de traslado de los primeros años cuarenta son ejemplo del férreo control ministerial. Hasta entonces se elegían los tribunales con varios sistemas, en que entraba el ministro, pero también las academias o los claustros. Ahora el ministro Ibáñez Martín designa a todos los miembros del tribunal, con lo que ejerce una poderosa influencia. En la presidencia del tribunal, que suele repetirse, figuran los más adictos, mandarines de las asignaturas y fieles al nuevo Estado. Los expedientes muestran un simulacro de legalidad, conforme a la nueva legislación, que dejaba todo el poder en manos del ministro. Contaban sin duda los “méritos de la guerra”, como un aval decisivo, y declaraban, más o menos detalladas sus vicisitudes y la persecución de que habían sido objeto en el periodo republicano, y durante la guerra por el “ejército rojo”. Los concursos que hemos analizado para las cátedras de Bosch Gimpera y Recasens Siches revelan la poca o ninguna importancia que se sigue concediendo a la investigación; la mayoría de los aspirantes presenta obra escasa, cuentan más las influencias –como siempre suele pasar– y sobre todo la adhesión al régimen y la adscripción ideológica.

En general las oposiciones que vamos estudiando confirman estas realidades. Los conceptos y doctrinas utilizados son arcaicos, citas de manuales o textos clásicos, apenas innovación ni influencia de doctrina extranjera –salvo alemana e italiana–.<sup>53</sup> Valoran las dotes de exposición, los tribunales tienen en cuenta si el opositor se expresa o no con espontaneidad, si es sistemático o se pasa de la hora establecida en el ejercicio y si resulta o no confuso. Se atiende a la docencia más que a la investigación. Es un grupo de opositores homogéneo, aunque algunos ya se habían presentado antes de la guerra. Predominaron falangistas y personas de la derecha católica tradicional, y otros nuevos intelectuales de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas o del *Opus dei*. En todo caso afectos al glorioso movimiento. Salvo excepciones fueron personas menos preparadas que aquellos a quienes se había despojado de sus cátedras.

<sup>53</sup> Gonzalo Pasamar, *Historiografía e ideología en la postguerra...*, pp. 122-124.

Por contra, en el exilio forzoso, los otros protagonistas, víctimas de la guerra y la represión, gracias a su vinculación con la UNAM, pudieron continuar la labor desempeñada en España y avanzar en sus brillantes carreras. Mientras la universidad española quedó sumida en un profundo letargo del que tardaría años en salir.<sup>54</sup>

<sup>54</sup> También los estudiantes sufrieron la represión de Franco, Mariano Peset, “Los estudiantes contra Franco”, en *Studenti per la democrazia. La rivolta dei giovani contro il nazifascismo*, a cura di Gian Paolo Brizzi, Università de Bologna, 2005, pp. 97-116.